

Procedimiento de licitación del contrato de obras de construcción del “Tramo entre túneles en la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz en la carretera N-121-A (Pamplona – Behobia)”.

(Expte. extr@ 0005-CP01-2025-000058)

ACTA DE APERTURAY VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCALES:

- PEDRO LUIS SOTO VALCARCE

- JOSÉ IGNACIO BOMBIN SILVESTRE

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- JUAN BARBERÁN GONZÁLEZ

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

Siendo las 08:45 horas del día 16 de septiembre de 2025, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación expresados al margen, quedando la misma válidamente constituida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y artículos 25 y 26 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la

Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición contenida en el sobre nº 3: “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Efectuada la apertura de dicho sobre, el contenido de las ofertas es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica	Criterio de carácter social: Formación en materia de prevención de riesgos laborales
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	15.180.489,12	Sí
UTE MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL.	13.192.767,92	Sí
UTE ACCIONA-OSÉS	13.192.767,93	Sí
UTE OBRAS ESPECIALES-DRAGADOS	14.966.807,19	Sí
UTE AMENÁBAR-ERRI BERRI-JAIZUBIA	14.271.685,72	Sí

Valoradas las mencionadas ofertas según lo señalado en la cláusula 11 del condicionado, resulta lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación oferta económica (40 puntos)	Puntuación criterios sociales (10 puntos)	TOTAL
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	15,69	10	25,69
UTE MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL.	40	10	50
UTE ACCIONA-OSÉS	40	10	50
UTE OBRAS ESPECIALES-DRAGADOS	22,31	10	32,31
UTE AMENÁBAR-ERRI BERRI-JAIZUBIA	34,12	10	44,12

De acuerdo con lo anterior, la valoración de las ofertas, ordenadas según el resultado de la puntuación total obtenida, es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	TOTAL PUNTUACIÓN FÓRMULAS	VALORACIÓN TOTAL
UTE MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL	41,50	50	91,50
UTE ACCIONA-OSÉS	34,50	50	84,50
UTE OBRAS ESPECIALES-DRAGADOS	41,50	32,31	73,81
UTE AMENÁBAR-ERRI BERRI-JAIZUBIA	28,25	44,12	72,37
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	30,50	25,69	56,19

Así, la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada en participación conjunta por UTE MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL.

Por último, según establece la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las citadas empresas para que en el plazo máximo de siete días desde que se les notifique tal circunstancia, presenten a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación exigida en dicha cláusula.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA Fdo. JOSÉ IGNACIO BOMBÍN SILVESTRE
Presidente Vocal

Fdo. PEDRO LUIS SOTO VALCARCE
Vocal

Fdo. JUAN BARBERÁN GONZÁLEZ
Vocal en representación
de la Junta de Contratación Pública

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor

Fdo. BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria

